

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2001, sobre la ampliación de plazo para resolver en tres meses los procedimientos de deslinde de vías pecuarias, que fueron iniciados con fecha 20 de abril de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se hace público para general conocimiento que:

Por Acuerdo de esta Dirección General de Estructuras Agrarias de fecha 7 de septiembre de 2001, se ha ampliado hasta el día 20 de enero de 2002 el plazo para resolver los procedimientos de deslinde de vías pecuarias, que fueron iniciados por Resolución de fecha 20 de abril de 2001, en los siguientes términos municipales y tramos de vías pecuarias:

| TERMINO MUNICIPAL | NOMBRE DE LA VIA PECUARIA |
|-------------------|--|
| MAGACELA | VEREDA DE CASTUERA O SENDA DEL REY |
| RIBERA DEL FRESNO | VEREDA DE LA PLATA O DE CAMINO DE MERIDA A LLERENA |

Mérida, 7 de septiembre de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, P.O. 4 de julio de 2001 (D.O.E. N.º 81, 14-7-2001), LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2001, por el que se hace pública la adjudicación del expediente A-11/2001: «Revisión control financiero para emisión del informe previsto en el art. 3 del R(CE) 1663/1995, concerniente al procedimiento de liquidación de las cuentas de la sección de garantía del FEOGA correspondientes al ejercicio 2000/2001».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía, Industria y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. Técnica.
- c) Numero de expediente: A-11/2001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Asistencia.

- b) Descripción del objeto: Revisión control financiero para emisión del informe previsto en el art. 3 del R(CE) 1663/1995, concerniente al procedimiento de liquidación de las cuentas de la sección de garantía del FEOGA correspondientes al ejercicio 2000/2001.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso abierto.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 16.000.000 de ptas. / 96.161,94 euros.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 16 de agosto de 2001.
- b) Contratista: Pricewaterhouse Coopers Auditores, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 14.949.782 ptas. (89.850,00 euros).

Mérida, a 5 de septiembre de 2001.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 4-9-1995; D.O.E. n.º 113, 26-9-1995), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2001, sobre notificaciones de resolución sancionadora definitiva de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resolución sancionadora definitiva correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 89, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJPA y PAC, se le concede un plazo de un mes para que interponga el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

El Instructor, JUAN ANTONIO PEREZ GONZALEZ.

ANEXO

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

| Nombre/ Razón social | Domicilio | Localidad | CP | NIF | Cuantía | Infracción | Notif. | Expediente | 2ª Notif. |
|--------------------------|-------------------|-----------|-------|-----------|---------|-------------|----------|------------|-----------|
| NARANJO Y CABALLERO S.L. | Graciano 33, 2º E | Mérida | 06800 | B06235063 | 50.000 | 141 L.16/87 | 03/04/01 | BA-0943/99 | 11/06/01 |
| JESUS MARTÍN DEL POZO | Mota del Cuervo 4 | Madrid | 28043 | 00273994M | 250.000 | 140 L.16/87 | 07/05/01 | BA-0595/99 | 02/08/01 |

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2001, sobre notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Actuaciones que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJPA y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

El Instructor, JUAN ANTONIO PEREZ GONZALEZ.